



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2011

CONCEJALES ASISTENTES

D. Manuel Domínguez Hernández.
D. José Ignacio García Calvo
D. Francisco Javier Fuentes Borja
D. Fernando Domínguez Domínguez
D. Hipólito Gorjón Lorenzo
D. Diego Moisés Vacas Gorjón
D. Víctor Manuel Soriano Abejaro

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández.

En Vilvestre a once de junio de dos mil once; siendo las catorce horas quince minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veintidós de mayo último, que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretario de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto.

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de siete que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. Fernando Domínguez Domínguez y D. José Ignacio García Calvo Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretario el que suscribe D. Juana Fernández Fernández

Seguidamente yo, la Secretaria, de orden de la Presidencia, di lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí el Secretario, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En municipios con población superior a 250 habitantes, se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas (Listas cerradas). Seguidamente se indican:

D, Manuel Domínguez Hernández por la Lista Electoral de P. P.

D, Hipolito Gorjón Lorenzo por la Lista Electoral de UPSA (Si).

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante papeleta secreta, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D, Manuel Domínguez Hernández Concejales por la Lista del partido PP, cuatro votos.

D, Hipolito Gorjón Lorenzo por Lista del partido UPSA (SI) , tres votos.

Votos nulos:0

Votos en blanco: 0

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. Manuel Domínguez Hernández ha obtenido cuatro votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.



AYUNTAMIENTO
de
37258 VILVESTRE
(Salamanca)

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se formula a D. Manuel Domínguez Hernández la siguiente pregunta:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Contestando D. Manuel Domínguez Hernández SI JURO, haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde saludó a los señores Concejales, les dirigió unas palabras, reiterando su ofrecimiento de cumplir con entrega su cargo y pidiéndoles su colaboración para, entre todos, conseguir una fructífera labor a favor de este municipio, serán cuatro años difíciles, pero con trabajo e ilusión intentaremos conseguir lo propuesto

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las 14,30 horas, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola todos los asistentes, conmigo el Secretario de que Certifico.